

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600042522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

1. Solicito se me informe que cargo desempeña en la institución el Señor José Juan Fonseca Gutierrez, su salario, su cedula profesional, y sus pases de salida de la institución ya sean por asuntos personales, laborales o faltas." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

Se informa que el Lic. José Juan Fonseca Gutiérrez desempeña el cargo de Coordinador de Peritajes y Convivencias adscrito a la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar.

Percibe un salario bruto mensual de \$17, 250.30.

Se anexa cedula profesional, así mismo se informa que en el ultimo periodo de incidencias no genero pases de salida y no presento faltas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Salamanca, Guanajuato a 09 de la 2020

ALAMANC

EL CORAZÓN DE CUANAJUA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MAGGESO A ED MACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA







Guanajuato, Gto., a 01 de Diciembre de 2017 CÉDULA 00004998





Secretaria de Educación de Guanajuato

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES SERVICIO ESCOLAR E INCORPORACIONES

K

CÉDULA 00004998 En virtud de que FONSECA

GUTIERREZ JOSE JUAN

CUMPLIÓ CON BEQUESTIOS EXIDIDOS POR LA LLY DE PROFESIONES PARA IL ESTADO DE QUANAJUATO Y SU BEGLAMENTO SE LE EXPITO E NA BUCACIÓN TEPO SUPERIOR LA CEDULA DE CEDULA DE CONTRETO DE PARA EXPECER PROFESIONAL MENTE EN EL NEVEL DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

La presente se equide con fundamento en el plando segundo del instituto 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mercanos. El peresto guinto de la Constitución Política para el Estado de Guinaquien, 13 de la Ley de Priciniones para el Estado ne Guaralazzo, 17 de se Regulamento y 50 fracción de cual Regulamento interior de la Secretaria de Facultación.

LIC. JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ. Director Ceseral de Profesiones, Servisias Escolares o Incorporaciones 00004998



